

Información en materia de sostenibilidad

FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, FI

A.	Resumen	2
B.	Sin objetivo de inversión sostenible	2
C.	Características medioambientales o sociales del producto financiero.....	2
D.	Estrategia de inversión.....	2
E.	Proporción de inversiones.....	3
F.	Seguimiento de las características medioambientales o sociales	3
G.	Métodos.....	3
H.	Fuentes y tratamiento de datos.....	4
I.	Limitaciones de los métodos y datos.....	4
J.	Diligencia debida.....	4
K.	Políticas de implicación	5
L.	Índice de referencia designado	5

A. Resumen

El fondo promueve características medioambientales y sociales.

Las características sociales que promueve el fondo son, la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas.

Adicionalmente, el fondo cuenta con un ideario sostenible que impulsa las inversiones con una exposición positiva a indicadores medioambientales y sociales. Esto se alcanza a través de la agregación de la información de los emisores objeto de inversión en aspectos tales como la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático o la reducción de la producción de armas controvertidas.

B. Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

C. Características medioambientales o sociales del producto financiero

Las características sociales que promueve el fondo son, la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas.

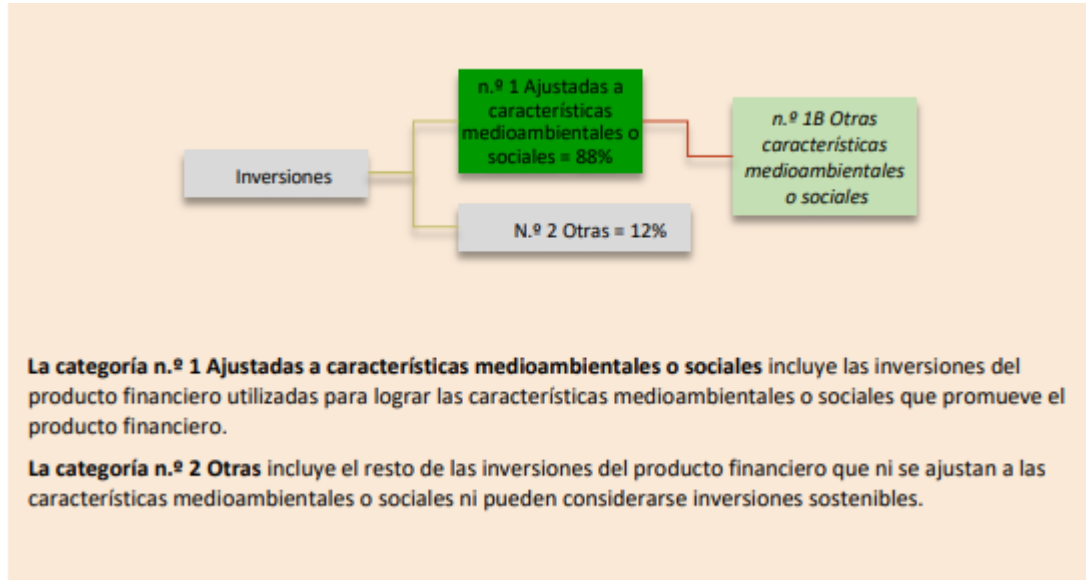
D. Estrategia de inversión

Respecto a la selección de valores donde invertir y el posterior seguimiento de estas inversiones, tanto de manera directa como a través de IIC, además de los criterios financieros se aplican criterios extra-financieros o ASG, basados en el ideario sostenible.

Adicionalmente, respecto a la inversión indirecta (a través de IIC), se seleccionan IIC que cumplan el ideario sostenible, invirtiendo preferentemente en IIC clasificadas como sostenibles según el Reglamento UE 2019/2088, bien porque se trate de IIC que promuevan características medioambientales o sociales (clasificadas como artículo 8 del citado Reglamento), o bien porque tengan como objetivo inversiones sostenibles (clasificadas como artículo 9 del citado Reglamento), siempre que estén alineadas con el ideario sostenible descrito anteriormente. Para las inversiones en directo se invertirá fundamentalmente en activos de renta fija que contribuyan a las características medioambientales y sociales promovidas por el fondo, de acuerdo con el ideario sostenible.

E. Proporción de inversiones

El 88% del patrimonio del fondo cumple con el ideario sostenible, invirtiéndose en activos (directa e indirectamente) que promueven las características ambientales y sociales del fondo.



F. Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El equipo gestor monitoriza las características medioambientales a través del análisis de los datos obtenidos de los distintos indicadores utilizados para medir el progreso de la cartera del fondo. Específicamente se ha depurado durante el periodo la metodología de cálculo y estudio de los indicadores de sostenibilidad de mano del cambio del proveedor interno de datos a Bloomberg.

G. Métodos

El fondo tendrá en cuenta los siguientes indicadores para medir la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas.

- Para las inversiones en IIC y/o emisores privados, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - i. Emisiones de gases de efecto invernadero – Se realiza un seguimiento de diferentes indicadores como las toneladas de GhG-CO2 sobre las ventas.
 - ii. Resto de características medioambientales y sociales – Se realiza un análisis de ratings otorgados por agencias de calificación especializadas en ESG.
- En cuanto a los emisores públicos, dado que no siempre existe información en los indicadores mencionados anteriormente, se utilizan otros indicadores tales como:
 - ✓ Lista de países sancionados de instituciones como la ONU o las Naciones Unidas.

- ✓ Índice de Gobernanza de País elaborado por el Banco Mundial.
- ✓ Índice de Fragilidad elaborado por Fund for Peace.
- ✓ Índice de Libertad elaborado por Freedom House.

Adicionalmente de estos indicadores, para estas inversiones se tiene en consideración tanto una serie de criterios de exclusión como criterios valorativos en materia ASG (siglas de ambiental, social y de gobernanza), que recogemos a continuación en este anexo de sostenibilidad.

H. Fuentes y tratamiento de datos

El equipo gestor se ha dotado de la herramienta de Bloomberg PORT Enterprise para llevar a cabo el estudio de los indicadores y la medición y monitorización de las Principales Incidencias Adversas. PORT incluye el contenido ESG para simplificar la evaluación de las Principales Incidencias Adversas de la cartera del fondo. Las métricas ESG reportadas de las compañías se basan en sus últimas cuentas anuales.

La calidad de los datos se garantiza en la medida que la herramienta resulta fiable ante la disponibilidad de información en cada momento.

Los datos son tratados por el equipo gestor a través de su metodología propia en el análisis y control de la información disponible a través de las métricas proporcionadas por la herramienta PORT Enterprise.

La información puede ser incompleta en ocasiones dada la falta de reporte por entidades a las que se les realiza el desglose en el estudio de las inversiones del fondo, en estos casos el equipo gestor es consciente de que puede estar contando con ciertos datos obtenidos por estimación.

I. Limitaciones de los métodos y datos

La gestora considera que las diferentes fuentes de datos utilizadas ofrecen información suficiente, completa y fiable para evaluar y tomar las decisiones de inversión en línea con las características que promueve el fondo.

A pesar de la mejora en la metodología el equipo es consciente a la hora de valorar el cumplimiento de las características medioambientales o sociales, de la falta de disponibilidad de datos y del impacto que tiene esto sobre la exactitud del resultado, por lo que se ha tratado la información desde este prisma en todo momento.

J. Diligencia debida

La gestora lleva a cabo en el marco de la toma de decisiones y control posterior de inversión, el proceso de diligencia debida a través de la recopilación y análisis de la información necesaria sobre los activos, sus emisores y gestores terceros.

En este sentido, la selección de activos deberá cumplir con los criterios de selección establecidos con el objetivo de cumplir con la promoción de las características medioambientales y sociales descritas anteriormente.

K. Políticas de implicación

El Fondo no tiene como parte de su estrategia medioambiental o social la implicación de los accionistas.

No obstante, GIIC FINECO SGIC, S.A.U. dispone de una Política de Implicación a largo plazo de los accionistas que detalla los procedimientos para el ejercicio de los derechos inherentes a los valores integrados en los fondos gestionados en beneficio exclusivo de los partícipes. Esta política está disponible en la página web de la gestora.

L. Índice de referencia designado

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si el producto está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.